Organizará IECM 86 debates por candidaturas al Poder Judicial de la capital

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un total de 86 foros de debate entre las personas candidatas que participan en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Los encuentros fueron definidos mediante un sorteo público realizado durante la sexta sesión urgente de la Comisión de Debates del Instituto, presidida por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

En dicho ejercicio también participaron la consejera Cecilia Aída Hernández Cruz y el consejero Ernesto Ramos Mega. A través de este procedimiento se establecieron la fecha, horario y turno de participación para cada candidatura, así como el código de debate y el Distrito Judicial Electoral Local correspondiente.

En total, se realizarán cinco foros para el Tribunal de Disciplina Judicial, 26 para magistraturas y 55 para candidaturas a juzgados.

Aunque 309 personas confirmaron su participación, 20 de ellas quedaron sin contendientes en sus respectivos distritos, por lo que no se organizarán debates en esos casos. El número final de participantes será de 289.

Todos los foros se desarrollarán en modalidad virtual y serán grabados para su posterior difusión a través de las redes sociales oficiales del IECM y en el micrositio dedicado a esta elección: https://www.iecm.mx/www/sites/poder_judicial.

Además, contarán con interpretación en Lengua de Señas Mexicana para garantizar su accesibilidad● *(Gerardo Mayoral)*

El Instituto determinó en sorteo público la fecha, horario y turno en que participarán las candidaturas.

REFORMA

Rasuran 44 debates a proceso electoral

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México recortó el número de debates previstos para el proceso del Poder Judicial, debido a que sólo el 48 por ciento de los aspirantes aceptó participar.

Aunque hace unas semanas el Instituto perfilaba contar con 130 encuentros, ayer confirmó que sólo se realizarán 86 foros de discusión.

El objetivo del ejercicio es promover el contraste de ideas, el diálogo respetuoso y el voto informado en el proceso electoral local que concluirá con la elección del 1 de junio.

A través de un sorteo público, la comisión de Debates del IECM llevó a cabo la determinación del listado definitivo, el calendario, horarios, distribución de participación y orden de las intervenciones de las candidaturas.

"A través de este procedimiento se configuraron las listas con el código de debate, el cargo por el que se aspira, el Distrito Judicial Electoral Local (DJEL), el género de la persona candidata, la fecha de celebración del foro y el horario", señaló el Instituto Electoral.

De acuerdo con la distribución asignada, el IECM celebrará cinco foros entre aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial; 26 para candidaturas a magistraturas y 55 para las candidaturas a juzgados.

"De las 309 personas que confirmaron su participación en dicho ejercicio, 20 fueron identificadas en distritos en donde no se recibieron otras manifestaciones de interés de participar, quedando sin contendientes para la organización del foro. De ello, se deriva un total de 289 participantes", detalló el organismo electoral.

Todos los foros de debate serán grabados y difundidos posteriormente a través de las redes oficiales del Instituto y deberán contar con interpretación en Lengua de Señas Mexicana para garantizar la accesibilidad de todos los electores.

IECM

> A través de este procedimiento se configuraron las listas con el código de debate, el cargo por el que se aspira, el Distrito Judicial Electoral Local (DJEL), el género de la persona candidata, la fecha de celebración del foro y el horario".

Los encuentros

El IECM alista los debates previstos.

5
para Tribunal de Disciplina.

26
para magistraturas.

55
para aspirantes a juzgados.